

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

99**MADRID NÚMERO 8****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, secretario judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 178 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Carlos Pérez González, don Francisco Utrilla López, doña Luisa Hernández del Castillo, don Ricardo Villena Gordillo y doña Raquel Cabrera Castro, contra la empresa “Comercialización Externa de Gas, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 20 de enero de 2012, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dispongo: Se tiene por desistido a don Carlos Pérez González, don Francisco Utrilla López, doña Luisa Hernández del Castillo, don Ricardo Villena Gordillo y doña Raquel Cabrera Castro, de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme esta.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Comercialización Externa de Gas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.309/12)